

comunicaciones y para la Sociedad de la Información, Dirección General para el Desarrollo de la Sociedad de la Información, Subdirección General de Servicios de la Sociedad de la Información. Denominación del puesto: Vocal asesor. Nivel: 30. Complemento específico: 2.646.036. Localidad y provincia: Madrid. Adscripción (AD, GR, Cuerpo): AE, A. Méritos preferentes: Licenciado en Derecho. Experiencia en la elaboración y tramitación de proyectos normativos en materias relacionadas con las telecomunicaciones, los servicios de la Sociedad de la Información e Internet y en la preparación de informes sobre las mismas. Conocimiento del Derecho de las telecomunicaciones, de la Sociedad de la Información y del sistema de nombres de dominio de Internet, así como de la normativa comunitaria e internacional más relevante sobre estas materias. Inglés y/o francés.

UNIVERSIDADES

16005 *CORRECCIÓN de erratas de la Resolución de 16 de julio de 2001, de la Universidad de Huelva, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.*

Advertidas erratas en la inserción de la Resolución de 16 de julio de 2001, de la Universidad de Huelva, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 186, de fecha 4 de agosto de 2001, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En el anexo, página 28966, segunda columna, Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, área de conocimiento de «Ingeniería Agroforestal-3», en la Comisión suplente, donde dice: «Secretario: Don Miguel Ángel Arbella León, Profesor titular de la Universidad de Sevilla.», debe decir: «Secretario: Don Miguel Ángel Arbella León, Profesor titular de la Universidad de Huelva.».

En la página 28967, segunda columna, Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, área de conocimiento de «Explotación de Minas-10», en la Comisión suplente, donde dice: «Secretario: Don Ricardo Lain Huerta, profesor titular de la Universidad Politécnica.», debe decir: «Secretario: Don Ricardo Lain Huerta, profesor titular de la Universidad Politécnica de Madrid.».

En la página 28969, segunda columna, Cuerpo de Profesores Titulares de Escuela Universitaria, área de conocimiento de «Trabajo Social y Servicios Sociales-21», al final debe incluirse el siguiente texto que fue indebidamente omitido:

«Secretaria: Doña María José Gallego Ayllón, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Huelva.»

16006 *CORRECCIÓN de erratas de la Resolución de 23 de julio de 2001, de la Universidad de Huelva, por la que se convocan a concurso o concurso de méritos plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.*

Advertida errata en la inserción de la Resolución de 23 de julio de 2001, de la Universidad de Huelva, por la que se convocan a concurso o concurso de méritos plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 188, de fecha 7 de agosto de 2001, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 29241, segunda columna, punto cuarto, párrafo segundo, donde dice: «... a la cuenta corriente 2098-0078-17-0106383307, ...», debe decir: «... a la cuenta corriente 2098-0068-17-0106383307, ...».